



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Tecnología

DISPOSICION CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DISPCD-T : 297 / 2024

LUJÁN, BUENOS AIRES

VISTO: La nota presentada por la Secretaria de Investigación y Extensión del Departamento de Tecnología, mediante la cual solicita financiación para Proyectos de Investigación del Departamento; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se fundamenta en un pedido realizado por la docente Cecilia Edith CSERNOCH, es su caracter de Directora, para que se le otorgue financiamiento a los Proyectos de Investigación: "Dieta en la salud humana. Análisis e interrelación de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) con una (in)adecuada alimentación" (Convocatoria Septiembre 2022) y "Análisis e interrelación entre estilos de vida y enfermedades crónicas no transmisibles en la población universitaria" (Convocatoria Abril 2023), ambos aprobados por este Consejo en la sesión ordinaria del día 16 de abril del 2024.

Que, asimismo, el Proyecto de Investigación "Estudio de la competitividad de una prenda de vestir tratada con nanotecnología, la cual cumple la función de disminuir dolores corporales generados por la epilepsia" (Convocatoria Abril 2023), dirigido por la docente Laura Guadalupe LIMA, también fue aprobado en la sesión ordinaria del día 16 de abril de 2024.

Que, además, la distribución de fondos en calidad de subsidios, para el financiamiento de proyectos de investigación del Departamento de Tecnología, también fue aprobada mediante Disposición DISPCD-T: 0000138/24 por este Consejo en la sesión ordinaria del día 16 de abril de 2024.

Que en dicha distribución no se incluyeron los proyectos mencionados dirigidos por las docentes Cecilia Edith CSERNOCH y Laura Guadalupe LIMA.



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Tecnología

Que habiendo evaluado la solicitud corresponde el financiamiento de dichos proyectos.

Que la Comisión Asesora Permanente de Investigación y Extensión ha emitido dictamen favorable.

Que la competencia para la emisión de la presente está determinada en el Capítulo VII, Artículo 64 del Estatuto de la Universidad, Resolución A.U.N° 006/00.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria del día 17 de septiembre de 2024.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la distribución de fondos en calidad de subsidios, para el financiamiento de proyectos de investigación, según se detalla a continuación:

Director/a Codirector/a	Nombre del Proyecto	Monto a asignar
CSERNOCH, Cecilia Edith	Dieta en la salud humana. Análisis e interrelación de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) con una (in)adecuada alimentación	\$ 110.000.-
CSERNOCH, Cecilia Edith	Análisis e interrelación entre estilos de vida y enfermedades crónicas no transmisibles en la población universitaria	\$ 110.000.-
LIMA, Laura Guadalupe	Estudio de la competitividad de una prenda de vestir tratada	\$ 110.000.-



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Tecnología

con nanotecnología, la cual cumple la función de disminuir dolores corporales generados por la epilepsia
--

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente, con cargo al Programa 7, Actividad 02, Inciso 5, de las Fuentes de financiamiento 11 y 16, Finalidad y Función 3.5 del presupuesto vigente.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.-

Graciela E. ZUÑEZ - Secretaria del Consejo Directivo - Departamento de Tecnología

Mgter. Jimena O MAZIERES - Presidenta del Consejo Directivo - Departamento de Tecnología

Hoja de firmas